

Direcció General de Qualitat i Educació Ambiental Ciutat Administrativa 9 d'Octubre Carrer de La Democràcia, 77 · 46018 València www.gva.es



INFORME DE INSPECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

	Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la a Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación TENDENCIAS CERÁMICAS S.L. (TENCER)						
TENDENCIAS CERAMICAS S.L. (TENCER) Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando sea diferente de la persona titular instalación) NIF							
nstalación		Número identificador establecimient					
Nombre del establecimiento TENDENCIAS CERÁMICAS S.L. (TENCER)							
•	pio (Provincia)	1200001444 Coordenadas ETRS89 (UTM _X -UTM _Y					
-		758056- 4447474					
	(10000- 7771414					
		Año de inicio de la actividad					
peciales)							
	cación PRTR (RD 508/2007)	Núm. PRTR-España					
	. ,	8490					
		Número de registro EMAS					
)1 EN	MAS						
_							
	ioniai (con noio do mopo	Código acta de inspeccio					
Final	20/10/2022	2022-07-09					
n de inspe	cción ambiental						
	Motivación de la inspección	no programada					
seleccionar) →	Denuncia						
	Denuncia	Accidentes/Incidente					
	Denuncia Otorgamiento AAI	Accidentes/Incidente Modificación AAI Verificación cierre					
	Denuncia Otorgamiento AAI Revisión AAI	Accidentes/Incidente Modificación AAI Verificación cierre					
	Munici, Caba peciales) Clasific 3.(g) 11 El le la instala idad autorizada ulejos (pieza spección a	Municipio (Provincia) Cabanes (Castellón) Peciales) Clasificación PRTR (RD 508/2007) 3.(g) EMAS Le la instalación dad autorizada ulejos (piezas especiales) spección ambiental responsable de la actuación de inspección amucación Ambiental (Servicio de Inspec					



de	mprobación Ruidos/vibraciones Ca leccionar)→ Otros → -	alidad del suelo	Aguas s	ubterráneas	Cont. luminosa			
Régimen de funcionamiento de la actividad Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección								
Funcionamiento normal								
3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular								
Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental				Fecha de notificación a la persona titular				
02/12/2022				14/12/2022				
La persona titular presenta alegaciones NO SI								
	ión de las alegaciones presentadas							
Se	aceptan todas las alegaciones Se aceptan	parcialmente las al	egaciones	No se acep	otan las alegaciones			
4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada								
De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es: Nº ASPECTOS TOTALES INSPECCIONADOS 14								
	N° Aspectos que cumplen	14						
	Nº Aspectos que no cumplen	6	_					
		7	_					
	Nº Aspectos que cumplen con restricciones	1						
	Nº Aspectos que no aplican	0						
	Se cumplen satisfactoriamente las co No se han constatado incumplimientos o los in instalación.	-						
	Se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.							
	Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.							
	No se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.							
	Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla.							

Referencia del informe: 2022/52





La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediat afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos						
Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspecció	on .					
Aspectos administrativos y prescripciones generales	Funcionamiento de las actividades y las instalaciones					
Contaminación atmosférica (emisión canalizada)	Ruidos y vibraciones					
Contaminación atmosférica (emisión difusa)						
Vertido de aguas	Calidad del suelo y las aguas subterráneas					
Producción de residuos	Prescripciones como gestor de residuos					
Contaminación lumínica	Prevención de incendios forestales					
Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar) →						
5. Acciones a ejecutar						
Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección, la persona titular de la instalación o, en su caso, la empresa explotadora, deberá ejecutar las acciones que se indican para garantizar el cumplimiento de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.						
Acción						
Como consecuencia a lo observado en la inspección realizada, se abrió expediente sancionador.						
Se continuarán con las inspecciones medioambientales programadas a la instalación de acuerdo con el Plan y Programas de inspección medioambiental.						
Valencia, 02 de abril de 2023						
Dirección General de Calidad y Educación Ambiental						
Servicio de Inspección Medioambiental						

Referencia del informe: 2022/52

